

EXP-UNC 24557/2012

RESOLUCIÓN DECANAL N° 182/2012

VISTO

El pedido de la Lic. María Eugenia BERNASCHINI solicitando su inscripción en la Carrera del Doctorado en Matemática; y

CONSIDERANDO

Que la postulante reúne los requisitos estipulados en el Artículo 10° de la Ordenanza HCD N° 02/05;

Que, según lo establecido en el artículo 14° de la Ordenanza HCD N° 02/05 y su modificatoria, Ordenanza HCD N° 02/09, corresponde designar la respectiva Comisión Asesora;

Que el Señor Decano hace suya la propuesta de integración de esa Comisión elevada por el Consejo de Posgrado.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE :

ARTÍCULO 1°: Aceptar la inscripción de la Lic. María Eugenia BERNASCHINI (D.N.I.: N° 32.874.980), en la Carrera del Doctorado en Matemática, con el tema de investigación "Álgebras de Hopf conexas en categorías trenzadas".

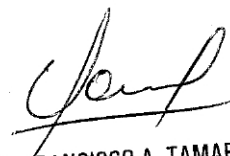
ARTÍCULO 2°: Designar para la Lic. BERNASCHINI la siguiente Comisión Asesora:

Dr. Nicolás Andruskiewitsch (Director)
Dr. Adrián M. Andrada
Dr. Fernando A. Fantino
Dr. Pablo M. Román (Suplente)

ARTÍCULO 3°: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 08 de mayo de 2012.-
pc.


Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaría General
Fa.M.A.F.


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.